



BANDO.-

Matanzas domiciliarias de cerdos CAMPAÑA 2015-2016.

Reconocimiento de Canales e Inspección Microscópica contra TRIQUINA.

Se pone en conocimiento de todos aquellos vecinos de Martos y sus Anejos, que vayan a realizar matanza de cerdos en su domicilio, que deberán sacar el oportuno permiso.

En Martos, Monte Lope Álvarez, Casillas, Carrasca y Villar Bajo, podrán obtener el citado permiso llamando a alguno de los veterinarios autorizados por el Distrito Sanitario de Jaén-Sur.

VETERINARIOS AUTORIZADOS EN MARTOS:

- **D. JOSÉ PALOMINO ESPINOSA.** Trva. Moris Marrodán nº 1.
 - Tfo: 670.212.214

- **D. SANTIAGO MARTÍNEZ DÍAZ.** Avda. Oro Verde nº 4, bajo A.
 - Tfo. 699134440.

Lo que se hace público para su general conocimiento y cumplimiento.

Dado en Martos en Diciembre de dos mil quince por el Alcalde-Presidente, Don Víctor Manuel Torres Caballero.

